

Informe Comité de Evaluación-DNM

Licitación Pública Nacional Nº 04/24 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM" – ID Nº 450.972.-

Señor:
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1) INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco (05) días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DNM Nº 1123 de fecha 28 de setiembre de 2023 y su ampliación por Resolución DNM Nº 241 de fecha 26 de febrero de 2024, por la que se les nombra a la Abg. Nidia del Carmen Martínez, al Lic. Gustavo Aguilar, a la Lic. Marta Paola Chena Ugarte, Mgtr. Letizia Zayas quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de de la Licitación Pública Nacional Nº 04/24 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM" – ID Nº 450.972.-

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) HISTORIAL

El Llamado fue realizado en la modalidad Licitación Pública Nacional Nº 04/24 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM" – ID Nº 450.972, Rubro 537, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la Resolución DNM Nº 719 de fecha 24 de julio del 2024.-

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado.-

b.) Datos de la Convocatoria

Características Especiales: Ley 7021 Convocatoria sin Planificación

Convocatoria sin Planificación

Convocatoria sin Planificación: Presupuesto Pendiente de Aprobación

ID de Licitación: 450972

Nombre de la Licitación: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 25000000 - Vehiculos Comerciales, Militares y Particulares - Accesorios y Componentes

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: LPN - Licitación Pública Nacional

Monto Estimado: ₡ 931.540.400

Método de Selección:

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza

Estado: publicado

Fecha de Publicación: 16-07-2024 - 14:54

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: viernes, 23 de agosto de 2024 - 10:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala 461 entre Mexico y Caballero Dpto. UOC entre Piso

Fecha de Entrega de Ofertas: viernes, 30 de agosto de 2024 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala 461 entre Mexico y Caballero Dpto. UOC entre Piso

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 30 de agosto de 2024 - 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Ítem

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo:

Vigencia del Contrato:

Nombre: Fátima Roa Sánchez

Cargo: Jefa

Teléfono: 0961 320819

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

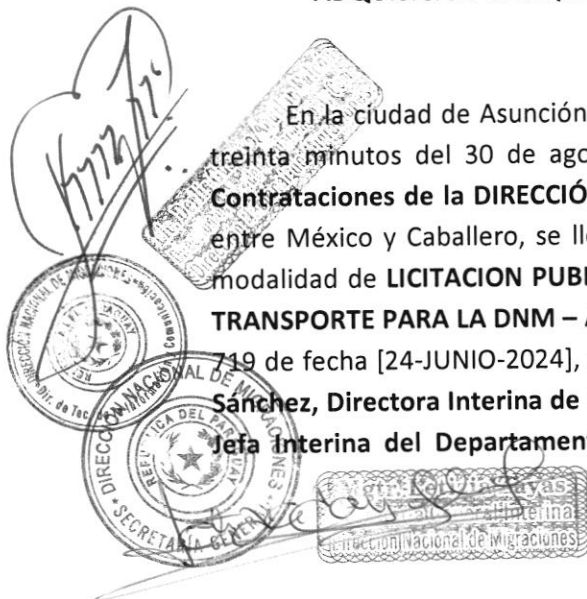
c.) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM – AD REFERENDUM" - ID N° 450.972.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala 469 entre México y Caballero, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la Licitación en la modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024, para "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM – AD REFERENDUM" con ID N° 450.972, aprobada por Resolución N° 719 de fecha [24-JUNIO-2024], con la participación de las siguientes personas: la Abg. Fátima Roa Sánchez, Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Abg. Andrea Riveros, Jefa Interina del Departamento de Adquisiciones; el Abg. Edgar Bobadilla, Jefe Interino del



C.P.N. Paola Chentia
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones

ESTANISLAO MARTINEZ

Departamento de Programación y Evaluación; la Abg. Romina Lugo Ruiz, la C.P Diana Oviedo, la Srta. Camila González y el Sr. Juan Jara, funcionarios de la Dirección Operativa de Contrataciones; con 2 (DOS) ofertas presentadas por parte de las empresas: **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A** con representación del Sr. Florencio Augusto Escauriza Benitez con C.I N° 2.020.847, al momento de la apertura de sobres; **RODOMAQ S.A** con representación del Sr. Marco Antonio Duarte Gonzalez con C.I N° 1.949.942, al momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto con las palabras de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado a licitación, para **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM – AD REFERENDUM”**, y de conformidad al art. 34 de la Ley 7021/22, inc, a.

Seguidamente se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

DOCUMENTOS	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	RODOMAQ S.A
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI
Documento que Acrediten la Existencia del Oferente	SI	SI
Documentos que Demuestren la Facultades del Firmante de la Oferta	SI	SI
Constancia de Ruc (SET)	SI	SI
Monto Total de la Oferta	Gs. 264.926.000 (ítem N° 1) (No cotiza ítem N° 2)	Gs. 662.000.000 (ítem N° 2) (No cotiza ítem N° 1)
Valor de la G.M.O. (5%)	Póliza N° 1508009123 Por valor de Gs. 14.000.000	Póliza N° 1508058805 Por valor de Gs. 33.250.000
Correo electrónico	gerencia@taperuvicha.com	celio@rodomaq.com.py

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

2) CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 52 Evaluación, sustentabilidad y rechazo de las ofertas -Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo, en el se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE,

[Handwritten signature]

[Circular stamp: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES]

[Circular stamp: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES]

[Circular stamp: SECRETARÍA GENERAL]

[Handwritten signature]

[Circular stamp: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES]

[Handwritten signature]

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones

[Circular stamp: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES]

[Circular stamp: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA]

[Handwritten signature]

[Circular stamp: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES]

DOCUMENTOS	RODOMAQ S.A	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE	CUMPLE

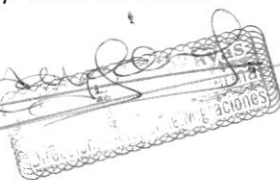
Prosiguiendo con la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el decreto Reglamentario de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se realiza la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas **RODOMAQ S.A** y **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.-**

Que, para la empresa **RODOMAQ S.A** se verificaron el cumplimiento de los documentos de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como formulario de la oferta y lista de precio debidamente llenado, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentran debidamente extendida, la empresa presento el mantenimiento de oferta con póliza de seguro N° 1508058805 de Aseguradora LA CONSOLIDADA DE SEGUROS desde 12/08/2024 hasta 19/01/2025 por un plazo de 160 días, presentaron las documentaciones que demuestran las facultades del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente. Además presentaron la constancia de RUC y adjuntaron copia del Perfil del Proveedor N° 1803484-

Que, para la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A** se verificaron el cumplimiento de los documentos de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como formulario de la oferta y lista de precio debidamente llenado, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentran debidamente extendida, la empresa presento el mantenimiento de oferta con póliza de seguro N° 1508009123 de Aseguradora PATRIA SEGUROS desde 12/08/2024 hasta 09/01/2025 por un plazo de 150 días, presentaron las documentaciones que demuestran las facultades del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente. Además presentaron la constancia de RUC y copia del Perfil del Proveedor N° 1807524-

3) OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado por las empresas **RODOMAQ S.A** y **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A**, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido),




C.P.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones



Licitación: 450972 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM									
RODO MAQ S.A									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25101507-002	Camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1,00	-	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
2	25101501-001	Minibus	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1,00	-	662.000.000	662.000.000	marca: IVECO fabricante: ON-HIGHWAY BRASIL LTDA procedencia: BRASIL
Total General Calculado:							662.000.000		

Licitación: 450972 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM									
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25101507-002	Camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1,00	-	264.926.000	264.926.000	marca: FORD fabricante: FORD ARGENTINA S.C.A procedencia: ARGENTINA
2	25101501-001	Minibus	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	1,00	-	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
Total General Calculado:							264.926.000		

Al verificar las planillas de las ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no existieron errores aritméticos.-

4) MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Que, los oferentes **RODOMAQ S.A** y **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A** no han presentado con su oferta el CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, por lo se acogerán al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", destacamos que ambos oferentes han declarado que los bienes son de procedencia extranjera según se constata en las planillas de los precios.-

5) ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

Que, De conformidad a lo establecido en el PBC publicado, el Comité de Evaluación de Contrataciones procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodología establecida; verificándose **RODOMAQ S.A** y **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A** Se encuentran dentro del rango en con relación al precio referencial, el cual exponemos a continuación;

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones

MARTINEZ
Asesoría Jurídica

Licitación: 450972 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM							
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	25101507-002	Camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Gs 264.926.000	Gs 197.140.275	Gs 262.853.700	Gs 302.281.755

Licitación: 450972 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM							
RODO MAQ S.A							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
2	25101501-001	Minibus	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Gs 662.000.000	Gs 501.515.025	Gs 668.686.700	Gs 768.989.705

6) Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Se **selecciona** a las ofertas más bajas para cada ítem que corresponden para el ítem N° 1 a la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A** con RUC N° **80014552-6** y para el ítem N° 2 para la empresa **RODO MAQ S.A** con RUC N° **80088448-5** verificando en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación;

80088448-5




C.P.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones




Abigail IDIA MARTINEZ
 Directora de Asesoría Jurídica
 Dirección Nacional de Migraciones



Requisitos para evaluación de las condiciones de participación	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	RODO MAQ S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Balance 2020,2021 y 2022	CUMPLE	CUMPLE
Demstrar la experiencia en venta de vehículos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años. (2021, 2022 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2021, 2022 y 2023).	CUMPLE	CUMPLE
Existencia Legal de por lo menos 4 (cuatro) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 4 (cuatro) años de representación del bien ofertado	CUMPLE	CUMPLE
Deberá contar con Centro Autorizado de servicios y venta de repuestos de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, donde se realizarán las reparaciones correspondientes a las Garantías del vehículo y talleres autorizados dentro del territorio nacional.	CUMPLE	CUMPLE
Deberá demostrar que cuenta con garantía del bien ofertado por el periodo mínimo de 3 (tres) años, a partir de la entrega del vehículo o 100.000 kilómetros, lo que acontezca primero, emitido por el representante en el país de la marca.	CUMPLE	CUMPLE
Demstrar que los bienes ofertados cuentan con autopiezas y repuestos originales de fabrica en el mercado paraguayo, durante un periodo de 10 (diez) años como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el bien/producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los mismos. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes/productos. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del bien/producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por un traductor publico matriculado.	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Catalogo con imágenes del bien/producto ofertado en idioma castellano	CUMPLE	CUMPLE

Que los oferentes no han presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario N° 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y se verificaron el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose que las empresas **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A con RUC N° 80014552-6** y **RODO MAQ S.A con RUC N° 80088448-5** poseen capacidad financiera demostrado a través de los ratios realizados, presentaron facturas contratos con Instituciones Públicas y Privadas, en los años 2021, 2022 y 2023 que avalen la experiencia debida en venta de vehículos, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen más del 30% (cincuenta) del monto ofertado, siguiendo con el análisis de las documentaciones mencionamos que los oferentes presentaron los documentos exigidos en el pliego (certificado de cumplimiento tributario, constancia de inscripción del RUC, patente municipal del municipio al día, Certificado de IPS al día, presente cedula paraguaya vigente del firmante de la oferta), Declaraciones Juradas de “Declaración de personas” de conformidad al con el formulario estándar de la sección de formularios, presentaron Especificaciones Técnicas Firmadas, la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A con RUC N° 80014552-6 según estatuto social de la misma se encuentra** constituida por Escritura Pública numero 33 de fecha 22 de Enero de 1973 y según constancia de ruc se encuentra inscrita desde 19/09/1996 por lo que cuenta con más de 4 años de existencia legal, así también la empresa **RODO MAQ S.A con RUC N° 80088448-5** según estatuto social se encuentra constituida por escribanía publica número 34 en fecha 03/05/2015 y según constancia de ruc se encuentra inscrita desde el 10/04/2015 por lo que también cuenta con más de 4 años de existencia legal, los oferentes presentaron declaración jurada manifestando que cuentan con Centro Autorizado de servicios y venta de repuestos de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, donde se realizarán las reparaciones correspondientes a las Garantías del vehículo y talleres autorizados dentro del territorio nacional, también declaración jurada manifestando que cuentan con garantía del bien ofertado por el periodo mínimo de 3 (tres) años, a partir de la entrega del vehículo o 100.000 kilómetros, lo que acontezca primero, así también con declaraciones juradas manifestaron que los bienes ofertados cuentan con autopiezas y repuestos originales de fabrica en el mercado paraguayo, durante un periodo de 10 (diez) años como mínimo, la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A** mediante declaración jurada manifestó que la marca Ford no emite documento de representación a concesionarias que poseen contrato firmado con los mismos e indicaron que son los únicos concesionarios de la marca Ford en Paraguay desde hace 51 años, contrato firmado en julio/1974 con Ford Company sin termino de plazo el cual se encuentra activo en el SIPE, la empresa **RODO MAQ S.A** presento una copia autenticada por escribanía de la Certificación de Distribuidor Autorizado en Paraguay con fecha 22/08/2019 de la empresa CNH Industrial Brasil TTDA en la que certifica que la empresa RODO MAQ S.A con sede administrativa en Paraguay es el distribuidor y representante en Paraguay para la comercialización de los vehículos IVECO, mencionando que cuentan con Servicio Técnico post venta autorizada por la marca, el mismo se encuentra en español visado y legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, es importante mencionar que ambas empresas presentaron catálogos de los bienes ofertados.

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que los oferentes **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A con RUC N° 80014552-6** y **RODO MAQ S.A con RUC N° 80088448-5** cumplen con las



C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



habilitaciones en el rubro solicitado, demostrando con los documentos de RUC, sus experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este llamado.-

7) Capacidad Legal/Formulario de Declaración de Personas

El Comité de Evaluación de Ofertas ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación de las empresas **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A con RUC N° 80014552-6** y **RODO MAQ S.A con RUC N° 80088448-5** conforme lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con su Decreto Reglamentario, declaración que forma parte del formulario de oferta. -

Que, se verifico que los oferentes haya proporcionado los formularios de ofertas que incluyen las declaratorias debidamente firmadas, acompañados de las Declaraciones Juradas de Personas publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto establecidos.-



Seguidamente, se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los accionista de las empresas y representantes legales no son funcionarios públicos y no intervinieron en cualquier etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento a las normativas vigentes, por lo que la misma es recomendable para la adjudicación.-

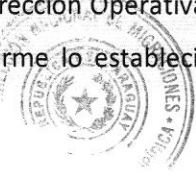
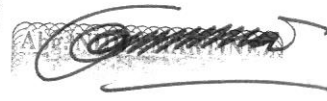
8) RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 52 - Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas - de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a las ofertas de **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A con RUC N° 80014552-6** y **RODO MAQ S.A con RUC N° 80088448-5** quienes demostraron poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A con RUC N° 80014552-6** PARA EL ITEM N° 1 por el monto de Guaraníes DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SEIS MIL (264.926.000) IVA INCLUIDO y PARA EL ITEM N° 2 a la empresa **RODO MAQ S.A con RUC N° 80088448-5** por el monto de Guaraníes SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES (662.000.000) IVA INCLUIDO, en el marco Licitación Pública Nacional N° 04/24 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM" – ID N° 450.972.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los



C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones

efectos de proseguir con el proceso, en el marco del Licitación Pública Nacional Nº 04/24
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA LA DNM" – ID Nº 450.972.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 05 de setiembre del 2024.-




C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones




Lidia Martínez
Directora de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones




Mgr. Letizia Zayas
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Migraciones



Dirección Nacional de
MIGRACIONES

TAPE RUVICHA

AÑOS		2021		2022		2023		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	322.897.335.677		371.386.316.255		477.796.753.321		6,064,365	2
		2,534,563		1,892,543		1,637,260			
	PASIVO CORRIENTE	127.397.654.317		196.236.702.452		291.827.044.143			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	409.927.576.903		464.146.969.976		568.658.433.387		1,996,148	0,67
		0,646,364		0,664,534		0,685,249			
	ACTIVO TOTAL	634.205.267.789		698.454.737.439		829.856.294.351			
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	12.971.265.401		9.528.571.798		25.759.857.576		0,228,394	0,08
		0,061,388		0,045,09		0,121,911			
	CAPITAL	211.300.000.000		211.300.000.000		211.300.000.000			


C.P.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones

INDICE FINANCIERO

RODOMAQ S.A.

RODOMAQ S.A.													
AÑOS			2021			2022			2023			SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE		104.669.821.495		119.250.508.201		118.529.472.774			5,817900	1,94		
			1,171079		1,935889		2,710932						
	PASIVO CORRIENTE		89.378.986.154		61.599.856.420		43.722.780.552						
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL		102.972.063.091		97.911.856.555		76.884.119.865			1,823142	0,61		
			0,685417		0,625821		0,511903						
	ACTIVO TOTAL		150.232.639.659		156.453.421.446		150.192.706.136						
RENTABILIDAD	% UTILIDAD		21.066.991.617		11.280.988.323		155.732.121.690			4,745995	1,58		
			0,984439		0,25408		3,507480						
	CAPITAL		21.400.000.000		44.400.000.000		44.400.000.000						


C.P.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones